



**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE INGRESOS**  
· DECLARACIÓN DEL VALOR EN ADUANA DE LAS MERCANCIAS IMPORTADAS



**I. INFORMACIÓN GENERAL**

<b>A. DE LA ADUANA</b>	ADUANA			DECLARACIÓN DE MERCANCIAS			
	1 De Ingreso:	04	De Despacho:	04	3 Número:	3,1	Fecha de aceptación:
<b>B. DEL IMPORTADOR</b>	4 Nombre o Razón Social:	EXA			5 Número de Registro:	05019007076184	6 Registro de Importador No:
	7 Dirección:	2 Y 3 CALLE 9 AVE			Ciudad:	SAN PEDRO SULA	Pais: HONDURAS
	8 Nivel Comercial:	PROPIETARIO			Telefono:	Fax:	Email:
<b>C. DEL PROVEEDOR</b>	9 Nombre o Razón Social:	SALVAGE SALE			Otro (Especifico):		
	10 Dirección:	1001 MCKINNEY SUITE 700			Ciudad:	HOUSTON	Pais: E.U.A.
	11 Condición Comercial:	OTROS			Otro (Especifico):		
<b>D. DEL O LOS INTERMEDIARIOS</b>	12 Nombre o Razón Social:				Ciudad:		Pais:
	13 Dirección:				Telefono:		Email:
	14 Tipo:				Otro (Especifico):		
	15 Lugar de entrega:	Pais: HONDURAS		15.1 Incoterms:	FOB		
E. CARACTERÍSTICA DE LA TRANSAKCION	SAN PEDRO SULA	16 Factura (SI)	\$22455a-640	Fecha:	17 Contrato No.:	17.1 Fecha:	
	TOTAL	Otro (Especifico):					
	Forma de pago:	E.U.A.			Pais de embarque:	Pais de exportación:	Fecha de exportación:
	Lugar de embarque:						
	Moneda en que se realizó la transacción:	US\$DOLAR			23 Tipo de Cambio de moneda extranjera a dólares USD:	L. 18.8951	

**II CONDICIONES DE LA TRANSACCIÓN**

- 24 Existen restricciones a la cesión o utilización de las mercancías por el comprador, distintas de las exportaciones previstas en el artículo 1.1 a) del Acuerdo.  SI  NO X
- 24.1 En caso de existir, indicar en que consisten la o las restricciones:
- 25 Depende la venta o el precio de alguna condición o contraprestación, con relación a las mercancías a valorar.  SI  NO X
- 25.1 En caso afirmativo indicar en que consiste la condición o contraprestación, y si es cuantificable consignar el monto en la casilla No. 42.1
- 26 Esta la venta condicionada a revertir directa o indirectamente al vendedor parte alguna del producto de la reventa o de cualquier cesión o utilización posterior de las mercancías, por el comprador. En caso afirmativo, declarar el monto de la reversión en la casilla No.42.2  SI  NO X
- 27 Existe vinculación entre el vendedor y el comprador.  SI  NO X
- 27.1 En caso afirmativo, indicar que tipo de vinculación:
- 27.2 Indicar si la vinculación ha influido en el precio:  SI  NO X
- 28 Existen pagos indirectos y/o descuentos retroactivos:  SI  NO X
- 28.1 En caso afirmativo, indicar en que concepto y el monto declarado en la casilla No. 40
- 29 Existen cánones y derechos de licencia que el comprador tenga que pagar directa o indirectamente:  SI  NO X
- 29.1 En caso afirmativo, indicar su naturaleza y el monto declarado en la casilla No. 42.9

**III DESCRIPCIÓN DE LAS MERCANCIAS (Completar anexo)**

**III DETERMINACIÓN DEL VALOR EN ADUANA, EN PESOS CENTROAMERICANOS**

	BASE DE CÁLCULO	Valor peso C.A. (USD)
39 Precio según factura		860.75
40 Pagos indirectos y/o descuentos retroactivos		
41 Precio realmente pagado o por pagar por las mercancías Importadas (39+40)		
<b>42 ADICIONES AL PRECIO REALMENTE PAGADO O POR PAGAR POR LAS MERCANCIAS IMPORTADAS</b>		
42.1 Monto de la condición o contraprestación a que se refiere la casilla 25.1		
42.2 Monto de la reversión a que se refiere la casilla 26		
42.3 Gastos por comisiones y corretajes, salvo los de comisiones de compra		
42.4 Gastos y costos de envases y embalajes		
42.5 Valor de los materiales, piezas y elementos, partes y artículos análogos incorporados a las mercancías importadas		
42.6 Valor de las herramientas, matrices, moldes y elementos análogos utilizados para la producción de las mercancías		
42.7 Valor de los materiales consumidos en la producción de las mercancías importadas		
42.8 Valor de ingeniería, creación y perfeccionamiento, trabajos artísticos, diseños y planos y croquis realizados fuera del país de importación y necesarios para la producción de las mercancías importadas		
42.9 Valor de los Cánones y derechos de licencia, a que se refiere la casilla 29.1		900.00
42.10 Gastos de transporte de las mercadería importadas hasta el puerto o lugar de importación.		
42.11 Gastos de carga, descarga y manipulación ocasionadas por el transporte de las mercadería importadas hasta el puerto o lugar de importación.		12.91
42.12 Costos del seguro		